



ACTA N° 015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Decano dice, que tal Resolución se emitió para agilizar las acciones administrativas pertinentes. Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO 142:** RATIFICAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 397-2015-DFIEE, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015, EN CONSECUENCIA: "DESIGNAR, AL PROFESOR DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMENEZ, COMO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, A PARTIR DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015".

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: INFORME DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A. Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 2275-2015-DFIEE del Señor Decano recibido en la Secretaría Académica el 04 de diciembre de 2015, en el que se adjunta el Oficio N° 217-2015-DEPIE/FIEE recibido en la Mesa de Partes de la FIEE el 30 de noviembre de 2015, en el que el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC, Ing. Jesús Huber Murillo Manrique, en el que informa que el día 26 de noviembre del 2015 a las 16:00 se firmó el Convenio entre la FIEE - UNAC y Red de Energía del Perú S.A., adjuntando el Convenio y el Protocolo.

El Decano manifiesta, que este tipos de convenios hacen que la FIEE se posiciona mas en el mercado laboral, por ese motivo pide que se de lectura de quienes son los gestores;

El Secretario Académico da lectura del convenio, mencionado que el coordinador del convenio es el Ing. Jesús Huber Murillo Manrique;

Ing. Jesús Huber Murillo Manrique, manifiesta que este convenio permitirá la inserción de nuestros alumnos al campo laboral y que si nadie se opone, el puede continuar apoyando como coordinador del convenio entre la FIEE - UNAC y Red de Energía del Perú S.A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO 143:** RATIFICAR AL ING. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE COMO COORDINADOR DEL CONVENIO ENTRE LA FIEE - UNAC Y RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A.

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO SOCIAL "CURSO DE ELECTRICIDAD BÁSICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS A POBLADORES DE PACHACÚTEC - VENTANILLA"**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 2208-2015-DFIEE, y al documento adjunto, Carta S/N remitida al Señor Decano Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño de fecha 18 de noviembre de 2015, Asunto: Presentación del Proyecto Social "CURSO DE ELECTRICIDAD BÁSICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS A POBLADORES DE PACHACÚTEC - VENTANILLA".

El Decano pide opinión de los consejeros sobre este proyecto, para ello hace entrega del ejemplar del proyecto en el que se detallan a los participantes así como los costos involucrados y su forma de financiamiento.

Ing. Julio César Borjas Castañeda, hace referencia al mal estado de las instalaciones en infraestructura, y enfatiza en las áreas de los laboratorios, tanto en equipos y área de dictado de clase, en vez de estar apoyando a terceros, debemos primero pensar en nuestra Facultad.

Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, indica que no tiene ninguna objeción al respecto, y sin embargo como past-Decano sugiere se sinceren mas las formas de obtener materiales para este tipo de proyecto, por ejemplo que se corten las donaciones a cambio de notas.



ACTA N° 015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2015.

Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, solicita al Consejo que se pida un informe económico detallado del Proyecto Social, para que sea lo más transparente posible.

Ing. Julio César Borjas Castañeda, opina que deje por el momento todo Proyecto Social y se enfatice el mejoramiento en la FIEE.

Después de deliberarse las opiniones de los consejeros, se acuerda:

**ACUERDO 144:** SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA IAS IEEE UNAC 2015, QUE PRESENTE EL PROYECTO SOCIAL CURSO DE ELECTRICIDAD BÁSICA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS A POBLADORES DE PACHACÚTEC - VENTANILLA, lo siguiente:

- La Resolución de Autorización para la realización del evento de Capacitación.
- La fuente detallada del Financiamiento para la entrega de Certificación y premios al culminar la mencionada Capacitación.

**SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: PROYECTO SOCIAL "INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ZONAS DE EXTREMA POBREZA EN PACHACÚTEC - VENTANILLA III"**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 2124-2015-DFIEE, y al documento adjunto, Carta S/N remitida al Señor Decano Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño de fecha 09 de noviembre de 2015, Asunto: Presentación del Proyecto Social "INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ZONAS DE EXTREMA POBREZA EN PACHACÚTEC - VENTANILLA III".

El Decano nuevamente pide opinión de los consejeros sobre lo leído por el Secretario Académico.

Ing. Julio César Borjas Castañeda, solo indica que se debe tomar en cuenta por solicitado por su persona por el bien de la Facultad y que nuevamente se hablan de donaciones y que en vez de estar financiando con 10,000.00 soles estos proyectos, con ese dinero se compren por lo menos 5 multimedia para las aulas.

Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, solo indica que se pida el Informe Económico Detallado, y la forma en cómo ha participado cada organizador, y como se obtuvieron los materiales extras.

El Decano, haciendo referencia lo expuesto en los puntos tratados sobre proyecto social, solamente expresa que se debe realizar con total transparencia y sin afectar al estudiante.

Después de deliberarse las opiniones de los consejeros, se acuerda:

**ACUERDO 145:**

- A) SOLICITAR A LOS PARTICIPANTES PROYECTO SOCIAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ZONAS DE EXTREMA POBREZA EN PACHACÚTEC - VENTANILLA III, tanto DOCENTES COLABORADORES Y ALUMNOS:
- Que remitan un Informe detallado de cómo ha sido su participación en la adquisición de Materiales Donados por Alumnos y Docentes, así como las boletas respectivas de la Donación.
  - El Informe detallado que sustente el uso de los 10,000.00 Nuevos soles que la FIEE, entrego para este proyecto social.
  - Explicar si la naturaleza de las donaciones realizadas por los alumnos tuvieron algún Incentivo Académico.
- B) HACER DE CONOCIMIENTO QUE : PARA QUE ESTAS DONACIONES SEAN UTILIZADAS DE FORMA OFICIAL POR LA FIEE-UNAC en PROYECTOS DE LABOR SOCIAL, DEBIERON SER INGRESADAS POR EL DECANATO Y AUTORIZADAS MEDIANTE RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD, En consecuencia córrase el pedido al Est. Carlomagno Mendoza Reyes, Presidente de la IAS IEEE, remita las autorizaciones para la CONVOCATORIA OFICIAL DE DONACIONES EN LA FIEE Y LA AUTORIZACION DEL USO DE LAS MISMAS;